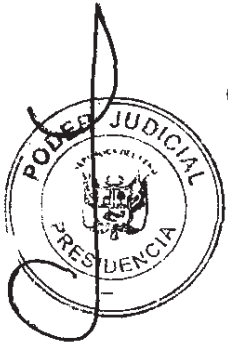




Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 405 -2011-P/PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 068-2011-P-CE-PJ, de fecha 24 de octubre de 2011, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y los Oficios N.° 2288 y 2309-2011-A-CS/PJ, de fechas 28 de octubre y 04 de noviembre de 2011; respectivamente, emitidos por la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo primero de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.° 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, el cargo de Secretario de Confianza y Chofer de Vocal Supremo, constituyen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 204-2010-P-PJ de fecha 08 setiembre de 2010 y N° 280-2010-P/PJ de fecha 02 diciembre de 2010, se resuelve designar a los trabajadores Enrique Percy Tumialán Hinojosa y Ulises Cabanillas Castro, en el cargo de Secretario de Confianza del doctor José Alberto Palomino García, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 203-2010-P-PJ de fecha 08 setiembre de 2010, se resuelve designar al trabajador Carlos Manuel Blas Quezada, en el cargo de confianza de Chofer del doctor José Alberto Palomino García, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República;





*Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia*

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 405 -2011-P/PJ

Que, mediante Resolución Administrativa N° 068-2011-P-CE-PJ de fecha 24 de octubre de 2011, se resuelve aceptar con efectividad al 31 de octubre del año en curso, la renuncia formulada por el doctor José Alberto Palomino García, Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República, es necesario emitir el presente acto administrativo que da por concluida la designación del personal designado en los referidos cargos de confianza;

Que por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.º 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad a partir del 31 de octubre de 2011, la designación de los señores **Enrique Percy Tumialán Hinostraza y Ulises Cabanillas Castro**, en el cargo de Secretario de Confianza y del señor **Carlos Manuel Blas Quezada**, en el cargo de Chofer, del doctor José Alberto Palomino García, Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de este Poder del Estado, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Cesar San Martín
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

